



Reduzca el pago de la renta de Viento y mercado rema-
 tado á su favor en sesenta y un mil diez y ocho rs ,
 á la cantidad de quarenta mil; y el segundo acceda
 de que se rebaje á su unidad quando más el de
 Generos extranjeros subastado por el mismo en veinte
 mil rs . y evacuando aquellos Señores el informe en
 quanto al de Viento y Mercado, manifestaran; que en
 en los tres años anteriores ha subastado el comercio es-
 tranjero, haciendo cabera en el de mil ochocientos
 treinta y dos rs Juan Guimber en quarenta mil rs . en
 ochocientos treinta y tres rs Pedro Estencio es en
 ochenta mil quinientos treinta y dos; y en ochocientos
 treinta y quatro rs José Torres y Ferrer en quaren-
 ta y ocho mil; deduciendo de uno datos la fomision
 que el comercio que ha tenido en el presente ha to-
 do sesenta y un mil rs es no solo excedente, sino despropor-
 cionado, en atencion á las circunstancias que afli-
 gen á la nacion, por cuya razon el comercio está pa-
 ralizado; y conduyela lomiron indicando otras ra-
 zones convincentes sea de opinion, que quando no
 se acceda á la reduccion de ochenta mil rs . que solici-
 ta el rematante, al menos debe tener lugar el termi-
 no medio entre los ciento treinta y ocho mil quinien-
 tos treinta y dos rs . á que asciende en los tres años que
 ha corrido la renta por el comercio. Por lo que toca
 al de Generos extranjeros, es de parecer, se diga al
 Sr. Intendente que al paso que se conoce el funda-
 mento que tienen las razones expuestas por el Juan
 José Carrillo, que es conceptiva la fomision como sigue
 la perdida del rematante del derecho citado, y por con-
 siguiente justa la rebaja que su Sr.ª estime, y que
 la misma no puede señalarse por que subastandose
 este como por la Subdelegacion y Comisaria de Renta
 con absoluta intervencion de este Ayuntamiento no
 puede suministrar datos para obrar con los debidos
 conocimientos; y la Ciudad **ACORDO**: conformandose
 con dichos informes; y devuélvase al Sr. Intendente
 en cumplimiento de sus Decretos estampados en
 cada uno de dichos memoriales